

5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de julio de 2009.
 - b) Adjudicataria: "Provinen Seguridad, Sociedad Anónima", A-59150532.
 - c) Importe de adjudicación: 2.660.000 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 17 de agosto de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, PA, la Directora Médica, María Ángeles Neira Rodríguez.

(03/28.390/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Resolución de 18 de agosto de 2009, de la Gerencia del Área III de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios PA HUPA 6/09, del contrato de servicios para el mantenimiento de instalaciones generales en el Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Centro de Especialidades de Torrejón de Ardoz y CIDT "Francisco Díaz", de Alcalá de Henares.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área III de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA HUPA 6/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de instalaciones generales en el Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Centro de Especialidades de Torrejón de Ardoz y CIDT "Francisco Díaz", de Alcalá de Henares.
- c) Lote: Único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.100.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Clece, Sociedad Anónima", A-80364243.
 - c) Importe de adjudicación: 1.011.890,89 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 18 de agosto de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, PA, la Directora Médica, María Ángeles Neira Rodríguez.

(03/28.391/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Resolución de 18 de agosto de 2009, de la Gerencia del Área III de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios PA HUPA 9/09, del contrato de servicios para la dirección técnica y planificación operativa de la central de esterilización del Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", y Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" (CIDT), y resto de atención especializada del Área III.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área III de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA HUPA 9/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Dirección técnica y planificación operativa de la central de esterilización del Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", y Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" (CIDT), y resto de atención especializada del Área III.
- c) Lote: Único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.507.500 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Servicios Clínicos y Médicos Integrales, Sociedad Anónima", A-82080375.
 - c) Importe de adjudicación: 1.503.719,64 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 18 de agosto de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, PA, la Directora Médica, María Ángeles Neira Rodríguez.

(03/28.392/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 19 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se da publicidad al acuerdo alcanzado por la empresa "GSC, Sociedad Anónima", y representantes legales de los trabajadores (PCM-175/2009).

Vista el Acta de Mediación entre las citadas partes, que ha tenido lugar ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de dicho Instituto y en el artículo 2.f) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Dirección General,

RESUELVE

Proceder a la publicación obligatoria y gratuita del presente Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de mayo de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

Expediente número PCM-175/2009.

Madrid, a las diez y treinta horas del día lunes 20 de abril de 2009.—Ante el Instituto Laboral de Madrid, compuesto por:

Presidenta: Doña Olga Gutiérrez Alonso.

Vocal: Don Carlos González López.

Vocal: Don Francisco Javier Díaz Martín.

Vocal: Don Salustiano Forzeza Sánchez.

Secretaria: Doña Josefa Díez Arribas.

Ha sido presentada solicitud de conciliación y mediación registrada en la sede del Instituto con fecha lunes 23 de marzo de 2009, para conocer del expediente citado.

De una parte, constan como citados y comparecen:

Don Ángel Carballo Ortega, en calidad de apoderado.

Don Ángel Rodríguez García, en calidad de apoderado.

Don José Ramón Igual Ramos, en calidad de delegado de Servicios. La empresa "GSC, Sociedad Anónima", con domicilio social en calle Pintor Juan Gris, número 5, de Madrid.

De otra parte, constan como citados y comparecen:

Don David Gómez Fernández, en calidad de representante de FSP-UFT.

Don Juan Carlos de la Cruz García, en calidad de representante legal de los trabajadores.

Don Jesús Herranz Jorge, en calidad de representante legal de los trabajadores.

Don Luis Herranz Robles, en calidad de representante legal de los trabajadores.